

VISTO:

- Que mediante expediente 0005736/2014 se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de calendario académico 2014 para el dictado de la extensión áulica de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social en la Ciudad de Déan Funes en el marco del Programa Centro Regional de Educación Superior (CRES); y

CONSIDERANDO:

- Que la Comisión de Enseñanza en fecha 28/02/2014 emite despacho favorable.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**RESUELVE:
Ciclo Lectivo 2014**

ARTÍCULO 1: Inicio actividades académicas: 10/02/2014, Dictado de la asignatura con concentración de carga horaria intensiva en la modalidad presencial. Modalidad no presencial con actividades prácticas previas y durante el cursado de la asignatura. Modalidad de dictado bi-modal: distribuidas en sesenta (60) horas presenciales y cuarenta (40) horas no presenciales, a través del aula virtual. El dictado presencial se divide en: Clases teóricas treinta (30) horas a cargo de la Profesora Adjunta. Se prevé dictado presencial con concentración horaria una vez a la semana de cinco (5) horas durante siete (7) semanas. Talleres de prácticas treinta (30) horas a cargo del Profesor Asistente o Auxiliar. Se prevé un encuentro semanal de cinco (5) horas durante siete (7) semanas. La modalidad no presencial incluye dos (2) meses de trabajo mediante: Diez (10) horas navegando el aula, un aprendizaje en la utilización de la herramienta del aula virtual y diez (10) horas de indagación, estudio y desarrollo de actividades de lectura, escritura a cargo del estudiante, anterior al inicio del cursado de la asignatura, constituyéndose el mismo en el insumo central de los talleres áulicos presenciales y en dispositivo de evaluación diagnóstica para el equipo de cátedra. Ambas actividades se realizan bajo acompañamiento y supervisión del equipo de cátedra. Actividades de trabajos prácticos a través del aula virtual y foros de la teoría garantizando veinte (20) horas de trabajo virtual durante el cursado de la asignatura.

ARTÍCULO 2: Coloquios curso de ingreso: nueve de abril del 2014. Entrega de listado estudiantes regulares: diez de abril. Inscripción mesa examen regulares: veintiuno y veintidós de abril. Mesa examen regular curso de ingreso: veintiséis de abril. Inscripciones para cursar el año lectivo: nueve y diez de abril. Inicio de clases: catorce de abril. Coloquio material cuatrimestral: última semana de clases: época especial de exámenes mayo: veintiséis al treinta de mayo. Finalización primer cuatrimestre: dos de julio. Receso invernal: del siete al dieciocho de julio. Inicio del segundo cuatrimestre: veintiuno de julio. Inscripción para rendir materia cuatrimestral: veintiuno y veintidós de julio. Época exámenes turno julio: del veintiuno al veinticinco de julio. Mesa examen curso de ingreso: veinticinco de julio. Mesa examen materia cuatrimestral: veinticuatro de julio. Época especial exámenes septiembre: del veintidós al veintiséis de septiembre. Finalización segundo cuatrimestre: cinco de noviembre. Entrega de listado estudiantes que promocionaron en las asignaturas del segundo cuatrimestre: antes de las fechas de coloquios. Examen coloquios materias anuales y cuatrimestrales: últimas dos semanas de clases. Entrega de listados de estudiantes que regularizaron asignaturas anuales y



Universidad
Nacional
de Córdoba

cuatrimestrales: tres, cuatro y cinco de noviembre. Inscripciones primer turno: del siete al diez de noviembre. Exámenes primer turno noviembre: del trece al veintiuno de noviembre. Inscripciones segundo turno: del veintiséis al veintiocho de noviembre. Exámenes segundo turno diciembre: del tres al doce de diciembre del 2014.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Girar al Área Enseñanza y Secretaría Académica y para su conocimiento y demás efectos. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



ALEJANDRO EVARISTO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. ROSSANA CROSETTO
SECRETARIA ACADÉMICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

25